

El día 24 de abril se presentó en la Mesa General de Negociación una propuesta de productividad por la realización de guardias fuera del horario ordinario, durante fines de semana y festivos. Según el planteamiento de la Administración, esta medida afectaría únicamente a los adjuntos/as de sección, adjuntos/as de departamento y jefes/as de departamento.

Nuestra postura ha sido clara y firme. En primer lugar, entendemos que esta cuestión debería haberse abordado en el grupo de trabajo de Limpiezas y Residuos, donde están representadas todas las partes y que, desde hace ya dos años, viene reuniéndose de manera periódica para tratar este tipo de asuntos.

Por todo lo anterior, los sindicatos **CCOO**, CSIF y CITAM hemos votado en contra de esta propuesta, mientras que el sindicato UGT ha votado a favor.

[Ver informa completo](#)